

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA " ANTARTIDA ICE S.A."**

En la ciudad de Guayaquil en el local de la Compañía situado en el, a los 5 días del mes de abril de dos mil diecinueve, siendo las 9h00 se instala la Junta General y Universal de Accionistas de la Compañía " ANTARTIDA ICE S.A. ".- Preside la sesión en calidad de Presidente ad-hoc CEDEÑO PROAÑO DANIELA GUADALUPE. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: PROAÑO FIERRO MARIA RITTA, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018.

PUNTO DOS: APROBACION DEL INFORME ECONOMICO DE LA GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018.

PUNTO TRES: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INFORME DE COMISARIO.

Tomó la palabra el presidente ad-hoc de la junta, quien informa a los presentes **PUNTO UNO** es aprobado los estados financieros del periodo 2019. **PUNTO DOS** fue concluido el informe del gerente con fecha 30 de marzo del 2019. **PUNTO TRES** el informe del comisario expresa una opinión sin salvedades al 31 de Marzo del 2019 sobre los estados financieros acumulados al 31 de diciembre de 2018.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones. Para constancia de lo actuado firman los accionistas, juntamente con el presidente ad-hoc de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 10h00.



CEDEÑO PROAÑO DANIELA GUADALUPE
Accionista- Presidenta ad hoc de junta



PROAÑO FIERRO MARIA PIEDRA
Accionista